



La Secretaría de Cultura Federal y el INAH llaman a detener subasta de piezas arqueológicas mexicanas en Ámsterdam

- Se presentó denuncia ante la FGR y se dio aviso a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Interpol
- La firma neerlandesa De Zwaan ofrece a la venta 30 bienes patrimoniales mexicanos este 10 de mayo

La Secretaría de Cultura federal y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) condenan enérgicamente la subasta Arqueología, arte tribal y carteles de cine de Ghana en Ámsterdam, anunciada por la casa neerlandesa De Zwaan, a realizarse este miércoles 10 de mayo de 2023, en la que se incluyen 30 objetos que de acuerdo con el dictamen de especialistas del INAH son monumentos arqueológicos que forman parte del patrimonio de la nación mexicana, definidos y protegidos por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, entre los que se reconocieron piezas mayas, chontales y olmecas, entre otras filiaciones culturales.

Asimismo, informan que ya se interpuso la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General de la República (FGR) y se dio aviso a la Interpol, al tiempo que se solicitó a la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) la asistencia diplomática para llevar a cabo las acciones pertinentes que permitan proteger este patrimonio cultural de nuestro país.

La secretaria de Cultura federal, Alejandra Frausto Guerrero, además envió una carta a De Zwaan manifestando, a nombre del Gobierno y del pueblo de México, la rotunda desaprobación a la subasta.

En la misiva hace referencia a los dictámenes en materia de arqueología realizados por especialistas del INAH a partir del catálogo digital disponible en la página web de la casa de subastas. Dicho dictamen determina que 30 piezas fueron realizadas por tradiciones culturales como la maya, olmeca, chupícuaro, remojadas y algunas otras que se asentaron en los actuales estados de Colima, Nayarit y Veracruz.

Ante ello, la Secretaría de Cultura federal apela a la ética y respeto por el patrimonio de México y hace un llamado a De Zwaan a detener la subasta, tomando en consideración el valor histórico, simbólico y cultural de dichos bienes, superior a cualquier interés comercial.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Asimismo, comunica que se han iniciado los procedimientos judiciales correspondientes ante las autoridades sobre la venta en cuestión, con el interés de que las piezas que la conforman sean repatriadas a territorio mexicano, a través de los canales diplomáticos y legales oficiales, con el objetivo de proteger el patrimonio cultural de nuestro país.

México reafirma su compromiso con la protección del patrimonio cultural y la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, en cumplimiento de la legislación nacional y de los tratados internacionales en la materia, haciendo un exhorto a la casa subastadora a reflexionar respecto a los códigos éticos y morales en torno a la comercialización de bienes culturales expoliados de forma ilegal, ya que contribuye al despojo cultural y atenta contra la memoria de los pueblos; por ello, se le invita a sumarse a la protección y salvaguarda del patrimonio cultural evitando este tipo de ventas ilegales que atentan, asimismo, contra el patrimonio de la humanidad.

La Secretaría de Cultura federal y el INAH reafirman de igual manera su convicción de trabajar, en el marco de sus competencias, por la recuperación del patrimonio cultural mexicano que se encuentra en el extranjero de forma ilícita, por lo que continuarán con la campaña #MiPatrimonioNoSeVende.